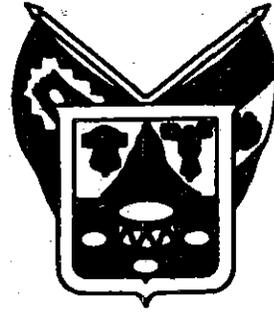


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXII

Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de Octubre de 1989

NUM. 37

Director: Cap. de Navío Eduardo R. Cano Barberena
Director General de Gobierno.

Supervisor: C. Carlos E. Vázquez García
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.
Teléfonos 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesariamente devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hora del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Nacionalización de bienes que ocupa la Iglesia de Santa María de Guadalupe, en la Población de Irolo, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

Págs. 1—2

Nacionalización de bienes que ocupa la Capilla Santa Teresa de Jesús, ubicada en la Plaza Principal del Poblado de Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo.

Pág. 2

Nacionalización de bienes que ocupa el Templo Evangélico Pentecos-

tés, Cristo de la Unica Esperanza, ubicado en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 22 en el Mpio. de Tizayuca, Hgo.

Págs. 2—3

Solicitud de Dotación de Aguas, para el Ejido del Poblado de San Antonio el Desmonte, Mpio. de Pachuca, Hgo.

Pág. 3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 3—28

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DECLARATORIA de nacionalización de bienes del inmueble que ocupa la iglesia de Santa María de Guadalupe, ubicado en domicilio conocido de la población de Irolo Municipio de Tepeapulco, Hgo.

Al márgen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES

FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN, Subsecretario de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 37, fracciones VII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 13, fracciones VI y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y en cumplimiento del Acuerdo Delegatorio de fecha 10 febrero de 1988, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 del mismo mes y año, y

CONSIDERANDO

I.—Que el inmueble que ocupa la iglesia de "Santa María de Guadalupe", ubicado e domicilio conocido de la población de Irolo, Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 112/2,926,1/13749 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

II.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo ordenado en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, toda vez que:

a) La fachada de la iglesia es de estilo rústico, el acceso principal es central y por un arco ojival y puerta metálica de doble hoja, a su derecha una torre de tres cuerpos, en el último una campana; el interior es de planta rectangular y los muros laterales son de piedra aparente y tienen dos ventanas cada uno del mismo estilo que el acceso; el presbiterio está limitado por una plataforma y en ella un altar de tres cuerpos albergando en el superior una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Como único anexo un cuerpo compuesto de dos salones.

El sistema constructivo del conjunto es como sigue: cimentación y muros de piedra; techo de lámina de asbesto de dos aguas y el piso es de mosaico.

b) El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público de la región católica.

c) Tiene una superficie total de 3,270.64 metros cuadrados; una superficie cubierta de 337.96 metros cuadrados y una superficie descubierta de 2,932.68 metros cuadrados. colindan al Noreste en 54.28 metros con calle Insurgentes, al Sureste en 49.76 metros con propiedad particular, el Noroeste en 39.85 metros jardín de Niños y 20.80 metros con terrenos ejidales y al Suroeste en 65.30 metros con calle sin nombre.

d) Según los datos estadísticos, el inmueble de que se trata, tiene un valor estimativo de \$21'531,560.00 (VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N).

e) En el interior de la iglesia existen diversos bienes muebles que fueron inventariados.

f) Se notificó a los colindantes de la iglesia el procedimiento de nacionalización del inmueble de referencia a favor de la Federación, en los términos del artículo 26 de la Ley de la materia.

g) Asimismo, obra en el expediente el certificado de no inscripción sin número, de fecha 2 de agosto de 1986, expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.—Se declara la nacionalización del inmueble a que se refiere el Considerando I, en virtud de que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución General de la República y por haberse satisfecho los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TERCERO.—Inscríbese el inmueble usado por la iglesia de "Santa María Guadalupe" en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Subsecretario de Desarrollo Urbano, **Francisco Covarrubias Gaitán.**—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA**

DECLARATORIA de nacionalización de bienes del inmueble que ocupa la capilla Santa Teresa de Jesús, ubicado en la Plaza Principal del poblado de Chicavasco, Municipio de Actopan, Hgo.

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

**DECLARATORIA DE NACIONALIZACION
DE BIENES
FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN**

Subsecretario de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 37, fracciones VII, XII y XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 13, fracciones VI y XV, del Reglamento Interior de esta Secretaría y en cumplimiento del Acuerdo Delegatorio de fecha 10 de febrero de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 del mismo mes y año, y

CONSIDERANDO

I.—Que el inmueble que ocupa la capilla "Santa Teresa de Jesús", ubicado en la Plaza Principal del poblado de Chicavasco Municipio de Actopan, en el Estado de Hidalgo, es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 112/2.926,1/6201 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

II.—Que el expediente de referencias se integró conforme a lo ordenado en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, toda vez que:

a) La fachada de la capilla es de estilo neoclásico; el acceso es central con un arco, arriba un pequeño frontón y una ventana en forma de arco, está comprendida por un solo vano que ilumina el coro; a la izquierda del acceso una torre campanario de cuatro cuerpos, en los tres últimos cuenta con una campana; los muros laterales y posteriormente tienen contra-fuerzas, el interior de la nave es de forma rectangular, la cubierta de bóveda de cañón corrido por una cúpula circular el altar con una mesa y el ábside plano.

Los anexos con que cuenta son: sacristía, casa cural y bautisterio.

El sistema constructivo del conjunto es como sigue: cimentación y muros de mampostería de piedra brasa, cubierta de bóveda de cañón corrido y cúpula.

b) El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y permanece abierto al culto público de la religión católica.

c) Tiene una superficie total de 1,746.33 metros cuadrados; una superficie cubierta de 606.30 metros cuadrados y una superficie descubierta de 1,140.03 metros cuadrados. Colinda al Norte en 50.28 8.33, 10.42 3.70, 7.68, 3.84 y 6.49 metros con calle sin nombre y Escuela Primaria Ignacio Zaragoza; al Sur en 38.58, 20.08, 20.62, 14.68, 8.10, 3.72 y 6.54 metros con jardín del poblado; al Oriente en 7.77 metros con propiedad particular y al Poniente en 24.36 metros con plaza principal.

d) No existen datos sobre el avalúo estimativo del inmueble en virtud de que, en el caso se trata de un monumento histórico por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, ya que data del siglo XVI.

e) En el interior de la capilla existen diversos bienes muebles que fueron inventariados.

f) Se notificó al colindante de la capilla el procedimiento de nacionalización del inmueble de referencia a favor de la Federación en los

términos del artículo 26 de la Ley de la materia.

g) Asimismo, obra en el expediente el certificado de no inscripción sin número, de fecha 26 de julio de 1984, expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se.

RESUELVE

PRIMERO.—Se declara la nacionalización del inmueble a que se refiere el Considerando I, en virtud de que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución General de la República y por haberse satisfecho los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TERCERO.—Inscríbese el inmueble usado por la capilla "Santa Teresa de Jesús", en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Subsecretario de Desarrollo urbano, **Francisco Covarrubias Gaitán.**—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA**

DECLARATORIA de nacionalización de bienes del inmueble que ocupa el templo evangélico Pentecostés, Cristo la Unica Esperanza, ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 22, Municipio de Tizayuca, Hgo.

Al márgen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

**DECLARATORIA DE NACIONALIZACION
DE BIENES
FRANCISCO COVARRUBIAS GAITAN**

Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 37, fracciones VII, XII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 13, fracciones VI y XV, del Reglamento Interior de Esta Secretaría y en cumplimiento del Acuerdo Delegatorio de fecha 10 de febrero de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 del mismo mes y año, y

CONSIDERANDO

I.—Que el inmueble que ocupa el templo evangélico Pentecostés "Cristo la Unica Esperanza", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 22, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 112/2.926,1/12131 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Secretaría.

II.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo ordenado en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, toda vez que:

a) El acceso al templo es por una barda con una puerta de lámina de cuatro hojas y sobre ésta una trabe de concreto, al fondo del terreno se localiza una pieza orientada de Oriente a Poniente con el acceso lateral por una puerta de lámina de dos hojas y sobre el mismo muro dos ventanas, al frente hay una plataforma en donde se imparte el culto.

El sistema constructivo del templo es como sigue: cimentación de piedra, muros de tabicón con castillos y traveses de concreto armado, la cubierta es de concreto armado, el piso es de cemento pulido.

b) El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público de la región evangélica.

c) Tiene una superficie total de 430.16 metros cuadrados; una superficie cubierta de 42.71 metros cuadrados y una superficie descubierta de 387.45 metros cuadrados. Colinda al Norte en 10.22 metros con propiedad particular, al Sur en 10.07 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al Oriente en 42.54 metros con propiedad particular y al Poniente 38.46 y 4.18 metros con propiedades particulares.

d) Según los datos estadísticos, el inmueble de que se trata, tiene un valor estimativo de \$1'287,420.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

e) En el interior del templo existen diversos bienes muebles que fue-

ron inventariados.

f) Se notificó a los colindantes del templo el procedimiento de nacionalización del inmueble de referencia a favor de la Federación, en los términos del artículo 26 de la Ley de la materia.

g) Asimismo, obra en el expediente el certificado de no inscripción sin número, de fecha 23 de agosto de 1984, expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se .

RESUELVE

PRIMERO.—Se declara la nacionalización del inmueble a que se refiere el Considerando I, en virtud de que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 de la Constitución General de la República y por haberse satisfecho los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

TERCERO.—Inscribáse el inmueble usado por el templo evangélico Pentecostés "Cristo es la Unica Esperanza", en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Subsecretario de Desarrollo urbano, Francisco Covarrubias Galtán.—Rúbrica.

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al margen izquierdo dice: ejido San Antonio El Desmonte, Municipio de Pachuca, Hgo., a 3 de julio de 1989.—C. LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO.—SECRETARIO DE LA C. A.M.—PRESENTE.—Los suscritos ejidatarios del ejido arriba citado, nos estamos permitiendo dirigimos a usted C. SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen los estudios necesarios de acuerdo a los artículos 272 y 318 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se nos conceda dotación de aguas negras de escurrideros del Juan C. Doria, y Villas de Pachuca, para beneficiar aproximadamente 48-00-00 Has. de terrenos ejidales.—Por lo anterior C. SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, respetuosamente solicitamos, tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda, para el trámite correspondiente.

ATENAMENTE.—Firman los ejidatarios.—Hilario Zambrano S.—Rúbrica, Agustín Leon Islas.—Rúbrica.—Quintín Islas Ramos.—Rúbrica.—Juana Santillan Vda. de Zambrano.—Huella Digital.—Arturo Mendoza Hernández.—Rúbrica.—Juventino Galicia Islas.—Rúbrica.—Zenaído Islas Almaraz.—Rúbrica.—Ubaldo Leon Avila.—Rúbrica.—C.C.P.—C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO.—SRIO. DE LA REFORMA AGRARIA calle. Eje 5 y Calzada de la Viga, México, D.F.—Para su intervención.—C.C.P.—C. ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado.—Palacio de Gobierno Pachuca, Hgo.—Para su intervención.—C.C.P.—Dip. Fed. ALFONSO GARZON, S. SRIO. GRAL. del CEN. de la C.C.I. DR. ENRIQUE GLEZ. MARTINEZ. No. 101, col. Santa María La Rivera, México, D.F.—Para su intervención.—C.C.P.—C. PEDRO PEREZ DOLORES, SRIO. GRAL. del C.E.E. de la C.C.I. Calzada de Veracruz No. 200-B, Pachuca, Hgo.—C.C.P. Los interesados.—Visto Bueno de las autoridades ejidales.—Al margen izquierdo sello que dice comisariado ejidal.—San Antonio El Desmonte, Mpio. Pachuca, Hgo.—Presidente del Comisariado Ejidal.—Juan de la Cruz Ortega.—Rúbrica.—Consejo de Vigilancia.—David Zambrano Vargas.—Rúbrica.—Secretario.—Miguel García Vazquez.—Rúbrica.—Tesorero.—Agustín Leon Islas.—Rúbrica.—Juez Auxiliar Propietario.—Trinidad Zambrano Vargas.—Rúbrica.—Sello al margen derecho que dice: Juzgado Auxiliar.—San Antonio el Desmonte, Hgo.

El C. Lic. Ramón Medecigo Saucedo.—Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.

Lo que certifico en la Ciudad de Pachuca, Hgo., a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, para los usos y efectos legales a que haya lugar.—Doy Fe.

El Srío. de la H. Comisión Agraria Mixta

LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO.
MESR-440801

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FERNANDO CERVANTES PEREZ, promoviendo dentro del Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, en contra de JUAN FELIPE FLORES TELLEZ, expediente número 588/988.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 24,950,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), valor pericial señalado en autos respecto del inmueble Hipotecado.

Publíquese los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, y en los lugares Públicos de costumbre y en el lugar donde se encuentra ubicado el bien Hipotecado.

Fecha primera almoneda de remate, diez horas del día catorce de noviembre del año en curso. 3—1

Pachuca, Hgo., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Octubre de 1989

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. SERGIO GUILLEN SAGAON, vecino (a) de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Macuxtepetla, Mpio., de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos de opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo). 3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 21 de 1989

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUCILA HERRERA BENITEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam sobre un predio rústico, denominado "EL NOGAL" ubicado en el poblado de Capula Municipio del Mineral del Chico Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 1095/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, así como en la ubicación del inmueble y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., a 25 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario del Juzgado Segundo de lo Civil.—Lic. Germán Rogelio Cedillo Chávez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO CONTRERAS CONTRERAS contra GUADALUPE NAVA DE MANCILLA y CESAR MANCILLA GUZMAN, se convoca a Postores Primera Almohada que tendrá verificativo a las NUEVE TREINTA HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO en el Local de éste Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de TREINTA MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional valor Pericial del predio Urbano ubicado en Cerro de las Campanas 3-A en Actopan, Hidalgo. medidas y colindancias obran en autos Expediente 408/89.

Publíquese tres veces consecutivas dentro de nueve días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos de costumbre.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 14 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 19 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARGARITA GAYOSSO MARROQUIN, promueve diligencias AD-
PERPETUAM justificar hecho posesión de derecho propiedad del predio rustico "ACOCUL" del barrio Tlacpa, Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 673/89. publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas crean derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal

3-2

Tulancingo, Hgo., Julio 26 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. AARON PAUL PEREZ RODRIGUEZ —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO

CATALINA GRANDE MERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en el Xamu Mpio., de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 226/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de éste H. JUZGADO.

3-2

ATENTAMENTE—Mixquiahuala, Hgo., 18 de agosto de 1989.—EL C. SECRETARIO SEGUNDO.—LIC. GENARO CONDE RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 11 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALFREDO SUAREZ GRANDE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en el Poblado de EL XAMU, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en exp. número 227/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de éste H. Juzgado.

3-2

ATENTAMENTE—Mixquiahuala, Hgo., 14 de agosto de 1989.—EL C. SECRETARIO.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 11 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA
EDICTO

JORGE CERECEDO GODINEZ demanda a HONORIA LUCIO GRANADOS, DIVORCIO NECESARIO, Expediente número 686/88.

Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publiquen En el Periódico Oficial, para que se presente a la Audiencia a absolver posiciones personalmente y no por apoderado el día 13 de Octubre del presente año, a las 10:00 horas, apercibida que de no comparecer sera declarada confesa de las mismas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas.

3-2

ATENTAMENTE LA C. ACTUARIO.—LIC OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ.—Administración de Rentas Derechos Enterados 8 de Septiembre de 1989.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SILVESTRE SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "EL JAGUEY", ubicado en Caltimacán, Municipio, Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 184/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

VALENTE MARTINEZ MUÑOZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "ARBOLADO", ubicado en Arbolado Municipio Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 182/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BLAS SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "LA LECHUGILLA", medidas y colindancias obran Expediente Número 179/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SOFIA ORTIZ VDA. DE ZARAZUA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam sobre un predio rústico, denominado sito solar ubicado en Epazoyucan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 1065/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, así como en la ubicación del inmueble y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., a 12 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Germán Rogelio Cedillo Chávez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

OCTAVIO A. ESCAMILLA REYES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en la calle de Santos Degollado sin número de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 282/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—El C. Secretario Civil.—Lic. Eduardo Jiménez Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

GUADALUPE CANALES CASTRO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado en la Comunidad de Los Cubes, Municipio Agua Blanca, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 22/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., 25 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

LORENZO CASTRO LEMUS, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL RECUERDO" ubicado en la Ranchería del Canjoy, Municipio de San Bartolo Tutotepec, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 2/989. Publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., Enero 26 de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

HECTOR ISLAS SANJUAN, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA CEYVA" ubicado en términos del Municipio de San Bartolo Tutotepec, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 21/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., 20 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ADOLFO JARDINEZ MALDONADO, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito Poblado Paliseca, Municipio Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 204/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre. Convócanse personas créanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Septiembre 6 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 11 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

NORBERTO ORTEGA GONZALEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio urbano SIN NOMBRE ubicado en términos de San Lorenzo Achiotepic, Municipio HUEHUETLA, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 23/989. Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., 25 de Abril de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Septiembre de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. JOSE MARTINEZ LUGO vecino (a) de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Mercado Mpal.- La Garita-Col. Olímpica-Col. Juárez-Entronque Toribio Reyes-Mercado Mpal.-Calle México-Corona del Rosal-SSSTE-Col. La Momita-Col. 5 de Mayo-Col. El Moreno y Viverversa, el Mpio. de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147282-Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. HERIBERTO GUZMAN HERNANDEZ vecino (a) de Tecoloco, Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Mercado Mpal.- Glorieta Juárez-Col. Aviación Esc. del Cebeta-Dr. Marcelo Vite-Tepozteco-84/Batallón de Infantería-Ofnas. de la SARH—CONAFRUT-Esc. ITA-Chalahuiyapa y viceversa del Mpio. de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147284-Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes.
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. MARGARITO VITE CAMARGO vecino (a) de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escritos solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Mercado Mpal.-Glorieta Juárez-Col. Aviación-Esc. del Cebeta-Dr. Marcelo Vite-Tepozteco-84/Batallón Inf. Ofnas. de la SARH-Ofnas. CONAFRUT-Esc. Ita-Chalahuiyapa-Los Otates y Viverversa del Mpio. de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147285-Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El (la) C. ELSA MARTINEZ SOTOMAYOR DELON vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Carga en General en 1a. Calle de Manuel R. Arizpe de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 149152-Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. JOSE MARTINEZ MEDINA vecino (a) de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Col. Magisterial-5 de Mayo-Mercado Mpal.-Tahuizal-San José-Calle de San Luis Potosí-Hilario Minendez-Calle Nuevo León-Calle México y viceversa. del Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147286 Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. DELFINO GUZMAN AZUARA vecino (a) de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Calle de Sonora-B. Juárez J. Ma. Morelos-Jaime Nuno-B. Arriba-Chililico-Retorno Chililico-B. de Arriba Jaime Nuno-Velázquez-Calle de Ibarra-Hilario Menendez-B. Juárez Sonora-Mercado Mpal. del Mpio. de Huejutla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147283-Anexo).

Atentamente 3—1
Sufragio Efectivo. No Reección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.
REMATE

ONCE HORAS día DIECINUEVE OCTUBRE año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda de Remate en este Juzgado del predio rústico ubicado en la entrada de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 208/88, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO MANCILLA HERNANDEZ, contra VIRGINIA LIRA AVILES Y CAYETANO MAURO SANCHEZ, será posturá legal cubra de contado dos terceras partes de \$11'079,000.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre. Convóquense postores.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 21 de 1989.—El C. Actuario—Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

LAURA MAURO HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión respecto predio urbano ubicado Barrio Chalahuitzintla Municipio Jaltocán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 114/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas de 8 en 8 días en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo se editan en Pachuca, Hidalgo estrados éste Juzgado y ubicación inmueble.

3—3

Huejutla, Hgo., 15 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. CATALINA CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HECTOR PAZ FERNANDEZ AZPEITIA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LAS PALAMAS", ubicado Chicavasco, Hgo.- Medidas y colindancias obran exp. no. 423/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 18 de Mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MAXIMO HERNANDEZ HIDALGO, Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL CAMILO" ubicado Demacú, Municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y Colindancias obran exp. no. 616/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 31 de Julio de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. LUIS HERNANDEZ ALVARADO vecino (a) de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitado autorización de una concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-El Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Sec. 47-Cebetis 59-Base Sahagún y Retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150542-Anexo).

Atentamente

3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Director General de Comunicaciones
y Transportes
Ing. Alfonso Escudero Alvarez

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOEL TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción, predio denominado sin nombre, ubicado en Francisco I. Madero de éste Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 144/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., Julio 24 de 1989.—La C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 15 de Agosto de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

JULIA MENESES TORRES, promoviendo Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente 975/89, predio urbano ubicado en Acayuca, Hgo., Mpio. de Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo. agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ARCADIO DE LA CRUZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico denominado "EL OLIVO", ubicado en Caltimacan, Municipio Tasquillo, Hidalgo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 150/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—3

ATENTAMENTE.—Zimapan, Hgo., julio 24 de 1989.—LA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL CAMPOS REYES, PROMOVIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL ADPERPETUAM SOBRE DOS PREDIOS UNO URBANO DENOMINADO "CUATRO MILPAS" Y UNO RUSTICO "LA CAÑADA", UBICADO EN EL PUEBLO DE TEPEYAHUALCO MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EL EXPEDIENTE NO. 945/89.

HAGASE SABER A TODA PERSONA CON IGUAL O MEJOR DERECHO POSESORIO QUE EL PROMOVENTE, PARA QUE LO EJERCITE CONFORME A DERECHO CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL NUEVO GRAFICO, ASI COMO EN LA UBICACION DEL INMUEBLE Y TABLEROS NOTIFICADORES. 3-3

PACHUCA, HGO. 14 DE AGOSTO DE 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. GERMAN CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MANUELA FLORES VELAZQUEZ, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad—Perpetuam, exp. No. 814/89.

Predio ubicado rústico denominado EL TEJOCOTE, en el Poblado de Azoyotla, Mpio. del Mineral de la reforma Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y el Nuevo Día, así como en los tableros notificadores costumbre ésta Ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3-3

Pachuca, Hgo., a 6 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN DE LA ROSA RAMIREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 1049/89, sobre el predio rústico ubicado en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, Hgo., denominado CASA LADERA cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejercite conforme a Ley concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Públiquesse Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3-3

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 14 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ADRAN LUGO GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio "LA LADERA" ubicado José María Pino Suárez

Mpio. de Tepetitlán de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en Expediente 712/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Es-trados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., a 11 de Julio 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. RAMIREZ BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FRANCISCO SEVERIANO LOPEZ ESCOBAR, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. No. 922/89.

Predio ubicado en Pedro Escobedo No. 309 hoy 307 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual ó mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edicto por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros notificadores de costumbre en ésta Ciudad y en el de su ubicación del inmueble. 3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JULIAN ROLDAN SANCHEZ, demanda de la señora MARIA LAURA MORALES MUÑOZ, DIVORCIO NECESARIO, Expediente Número 383/89.

Emplácese a la señora MARIA LAURA MORALES MUÑOZ, para que en el término de cuarenta y cinco días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial, conteste la demanda. Copias de traslado obran en el Juzgado.

Públiquesse Edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y el Diario Nuevo Día. 3-3

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MELITON LUNA PAREDES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente 1031/89, predio rústico ubicado en Ranchería Loma del Maguey Mpio. del Mineral del Chico, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edicto por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los tableros de costumbre de esta Ciudad. 3-3

Pachuca, Hgo., Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GERMAN ROGELIO CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMASA ARTEAGA PERCASTEGUI, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA HIGUERA" ubicado en la Colonia del Rosario, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 693/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NICOLAS MORENO CUENCUA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de dos predios rústicos denominado "GUZMAN JNO" y "GUZMAN DOS" ubicado términos de San Juan Tapa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 647/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejores derechos que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

En cumplimiento a mi auto de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

ISABEL ALAMILLA DE ESPINOSA, DEMANDADO AL SEÑOR RAMON ALONSO HERNANDEZ, por la vía sumario civil Exp. Núm. 152, en el Juzgado mixto de primera instancia de Actopan, Hgo., toda vez que se ignora el domicilio del demandado publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y sol de Hgo., así como lugares públicos de costumbre haciéndole de su conocimiento al señor Ramón Alonso Hernández, que hay una demanda instaurada en su contra.

Emplasandoie en un término legal de 5 días para que de contestación a la demanda instaurada en su cuenta apercibido que en caso de no serlo así sera declarado confeso de los hechos que deje de contestar, hasta la ultima publicación de los edictos. 3—2

Actopan, Hgo., 30 de Mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 14 de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CONSUELO CENOBIO ROLDAN, promueve Diligencia ADPERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad de los tres predios denominados Lote 7, Lote 7 bis y Lote "B" ubicados en San Juan Hueyapan del Municipio, de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 662/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulan-

cingo, se edita ciudad lugares Públicos de costumbre. Convócanse personas creáense derecho predio referido presentarse deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Julio 11 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Julio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RODOLFO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL TRIANGULO" ubicado en San Juan Tapa, Municipio de Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 648/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

BARTOLOME FERNANDEZ CUENCA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre predio rústico denominado "AGUA VERDE CUARTO" ubicado en el pueblo de Carpinteros, Mpio., de Metzquitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 76/989.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3—2

Metztlán, Hgo., 9 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. GUALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 8 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CONCEPCION VILLEDA LEAL, promueve éste Juzgado Juicio Sumario Civil otorgamiento y firma Escritura, en contra IGNACIO VILLEDA LEAL Y SOCIOS, expediente número 257/989, fin de notificar presente Juicio al señor ELIAS VILLEDA CHAVEZ, domicilio ignorado, en éste Juzgado se encuentra demanda en su contra, para que en término legal de 20 VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación en PERIODICO OFICIAL, comparezca a contestar la demanda, apercibido de no hacerlo, se tendrá por presuntivamente confeso hechos la contienen, mismo término señale domicilio ésta Ciudad oír notificaciones.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles Vigente en Estado.

Publíquese presente 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca. Hgo.

3—2

Huichapan, Hgo., 6 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 11 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO MONCAYO ESCORZA Promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce, predio denominado "LAS ROSAS" ubicado Santa María Regla este Municipio; medidas y colindancias constan expediente 104/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editarse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-3

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ONESIMO BRAVO OMAÑA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, fin decláresele propietario predios rústicos "CHITI", "CHITI 1" "CHITI 2", "CHITI 3", "CHITI 4", "CHITI 5", ubicados Tanchería Las Vegas Municipio Nopala de Villagrán, Hgo.-Empadronados BRAVO R. CRESCENCIO, números 3836, 2835, 3837, RAFAEL BRAVO 4762, 108 BRAVO O. ONESIMO Medidas y linderos constan expediente 274/989.

Convócase personas artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GUADALUPE MENDOZA ORTIZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predios "ATAJADIZO" en lo sucesivo "LA PEÑA" Y "LA CAÑADA", ubicado Comunidad El Paso, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Teconzautla, NOMBRE REYNALDO Y GUADALUPE ORTIZ Número R-2208—Medidas y linderos constan expediente 277/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CARMEN GODINEZ CHAVEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "NINZHAS", ubicado Población Tecozautla, Hgo.-Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 268/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITO RAMIREZ MARTINEZ, promueve éste Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derecho propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado en el poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 147/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocandose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Atentamente Zimapán Hidalgo.—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—17 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN JOSE CANO MORENO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LAS BARRANCAS ubicado en Lagunilla, Mpio. San Salvador, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 768/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., septiembre 18 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO PEREZ PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Chicavasco Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 770/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., septiembre 18 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULÁNCINGO, HGO.
EDICTO

ISIDRO MORALES OLVERA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sin nombre, del barrio Almoloya Municipio de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 797/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULÁNCINGO; se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 21 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.
EDICTO

CRISTINA VEGA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "COATLAN" que se encuentra ubicado en el Barrio del mismo nombre distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 82/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial. 3—3

Metztlán, Hgo., Agosto 16 de 1989.—C. Actuario.—LIC. MA. GUALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 22 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS GUTIERREZ TREJO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio SIN NOMBRE, ubicado Colonia Lic. Javier Rojo Gómez de esta Ciudad Huichapan, Hgo. -Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, medidas y colindancias obran Expediente número 293/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—3

Huichapan, Hgo., Agosto 10 de 1989.—C. Actuario.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados Agosto 21 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO

SABINO SAN PEDRO SANTIAGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados DAMANDU, VIVIENDA Y LOMITA ubicados términos Barrio del Dadhó, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, Medidas y linderos obran expediente número 323/89 Auto fechado quince de agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., A 22 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

SOFIA ORTA BAUTISTA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio URBANO, ubicado en la calle de Prolongación de Mina No. 43 en esta ciudad, medidas y colindancias obran expediente No. 687/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto 24 de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TERESA HERNANDEZ IBARRA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA PALMA", ubicado Boxaxni, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 688/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 21 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Batusita Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PAZ TIMOTEO ISLAS HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en San Juan Tiicuatla, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 701/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto 25 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EGLA FLORES LUNA, promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio sin nombre, ubicado en Cañada Aviación, Hgo., del municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 733/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee en la misma.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JOSE TORRES HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEHUACO" ubicado en términos de Acumantla, del Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo, expediente número 139/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colidancias obran Expediente .

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 18 Septiembre de 1989. EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados Octubre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

IGNACIA RAMIREZ CALDERON, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad—Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en Santiago de éste Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 192/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

ATENTAMENTE—Zimapán, Hgo., agosto 28 de 1989.— C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 19 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AMADOR MEJIA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto dos predios rústicos denominados "EL DURAZNO" y "EL THIQUI", ubicados en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colidancias obran Exp. No. 771/989.

Publíquese por 3 veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que la Ley lo previene.

3-2

Actopan, Hgo., Septiembre 11 de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SEVERIANO CANTERA BELTRAN, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio denominado "EL CERRITO", ubicado en Lázaro Cárdenas de este Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 154/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., Agosto 4 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (LA) C. ALFREDO MARTINEZ HERNANDEZ, vecino (A) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: HUIXMI - SANTA GERTRUDIS - SINDICATO DE MAESTROS - NOPALCALCO - COL. EL TEZONTLE - VENTA PRIETA - PACHUCA Y VICEVERSA, MPIO. DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150491 ----- ANEXO).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predios rústicos denominados "BUENA VISTA" y "LA PALMA", ubicados en Francisco I. Madero de este Distrito Judicial, medidas y colidancias obran Expediente Número 166/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., Agosto 15 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

DOMINGO MARTIN MARTINEZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predios rústicos denominados "LA PALMA", "TIERRA NEGRA" y "JIMENEZ", ubicados en términos de Hitzecaico del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 204/89.

Auto fechado 29 mayo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 26 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

PORFIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias DE INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico denominado "Zapotai de Moras", ubicado Comunidad Zapotal de Moras, Municipio Pisaflores, Hidalgo; medidas y colidancias obran expediente No. 13/989.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma, término legal.

3-2

Jacala, Hgo. a 4 de Septiembre de 1989.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 19 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR.

EDICTO

ADELA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano ubicado en Barrio Taxhido Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo de éste Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran Expediente 960/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 20 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN HGO.

EDICTO

ADELA FUENTES MARTINEZ, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietaria predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo San Sebastián Municipio de Nopala, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/152.-Medidas y linderos constan expediente número 311/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reección.—Huichapan, Hgo., 29 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 21 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ABRAHAM PEDRAZA CORONA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de una fracción del predio Urbano "LA PRESA", ubicado en Teltipán de Juárez Mpio. de Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran Expediente 989/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 11 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MATIAS MODESTA LOPEZ CHAVEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL NOPAL" y el resto del predio urbano, ubicados en Teltipán de Juárez y en calle 16 de Enero Col. La Cruz en Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial Medidas y Colindancias obran Expediente 1027/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca así como Estrados del Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 18 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—Lic. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado.—Derechos enterados 22 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCOS ALFONSO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto tres predios rústicos, denominados "MEZQUITE GRANDE", "MEZQUITE CHICO", "EL DECA", ubicados Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente No. 783/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., 14 de Septiembre de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 23 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

REYNA RAMOS ROSAS, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad—Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva predio rústico denominado "EL PIRUL" ubicado en Xindhó de éste Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 206/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—2

Zimapan, Hgo., Septiembre 11 de 1989.—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sep. 19 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

REYES LOZANO ALTAMIRANO, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión dos predios denominados "DESMONTE" ubicados Santa María Amajac, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 711/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., 8 de septiembre de 1989.— C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CASIMIRO PARRA MORALES, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio denominado "LA ARBOLEDA" ubicado Casa Blanca, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 713/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., 8 de septiembre de 1989.— C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

RAUL RODRIGUEZ ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Comunidad de Michimaloya de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 487/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 18 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

JUAN LOPEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL MEZQUITE", ubicado en Tecomatlán, Mpio. de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 904/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 4 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MERCEDES ZUÑIGA CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en La Loma Mpio. de Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 900/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 25 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SANTIAGO PONCE LOPEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico ubicado en Jacalilla, Municipio de La Misión, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 58/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3-3

Jacala, Hgo., a 7 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SILVIA LAZCANO DE SANCHEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo a un predio rústico ubicado en la Cabecera Municipal de Pisaflores, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 76/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble.

Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal dentro del término de Ley. 3-3

Jacala, Hgo., a 21 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ESTEBAN PONCE ZEA, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico ubicado en Cuartel, Hidalgo, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 57/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3-3

Jacala, Hgo., a 7 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

AMELIA CASTELLANOS DE HERNANDEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio Urbano ubicado La Misión Hidalgo. Medidas y colindancias obran en el Expediente No. 38/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION, editanse Pachuca, Hgo., y lugares públicos ubicación del inmueble. Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer vía legal. 3-3

Jacala, Hgo., Agosto 23 de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ADALBERTO MAYORGA BENITEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico denominado "El Picacho" ubicado Fracción Lagunita, Municipio La Misión, Hidalgo; Medidas y colindancias obran expediente 74/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma, término legal. 3-3

Jacala, Hgo., a 18 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO PRIMERO DE LO FAMILIAR
PACHUCA HGO

EDICTO

BERTHA CHAPA DE ROMERO Y MIGUEL ANGEL ROMERO CHAPA, Promovieron juicio JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio ubicado en las calles de Carrillo Puerto número 901, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 843/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo haga valer conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial y en el Sol de Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 7 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO

EDICTO

ABEL HIPOLITO FONSECA ARELLANO, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIAS, Información Testimonial Ad-perpetuam, Exp. No. 902/89.

Predio ubicado en la Calle de San Martín de Porres No. 200, Col. Cd. de los Niños en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual ó mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los Tableros Notificadores de costumbre en ésta ciudad y en el de su ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca Hgo., Septiembre 8 de 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 11 de 1989.

NOTARIO PUBLICO No. 3
PACHUCA, HGO.

Por escritura 14,823 de 2 de septiembre de 1989, la Sra. MARIA DEL EFUGIO MUÑOZ VDA. DE PAGE, aceptó la herencia de su esposo EDUARDO PAGE AVILA y el cargo de albacea, prometiendo formular el inventario y avalúo correspondiente.

Publicación en cumplimiento al Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

2-2

Pachuca, Hgo., 4 de Septiembre de 1989.—El Notario Público No. 3.—Lic. Almaquío García Olguín.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

HILARIA RAMIREZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "LA ZORRITA", medidas y colindancias obran Expediente Número 173/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIA SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "EL CAPIRO", medidas y colindancias obran Expediente Número 175/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MÁ. GUADALUPE MUÑOZ SALVADOR, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "TUNA BLANCA", medidas y colindancias obran Expediente Número 157/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EVANGELINA GONZALEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., denominado "LA CULEBRA", medidas y colindancias obran Expediente Número 160/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BENITO GUTIERREZ APOLONIO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predio denominado "JACAL", ubicado en el Poblado de Pajiadhi, Municipio de Nicolás Flores, perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 162/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapan, Hgo., Agosto 11 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

EMILIO MARIO BAENA MENDOZA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "APANCO", ubicado en La Vega Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 90/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL NAVA VENTURA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITO TEPEYACAPA", ubicado en la Vega del Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 89/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

GUADALUPE BENITEZ CRUZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICOS denominados "COPILCO, ZACUALA GRANDE, ACALCO Y AMEZTITLAN", que se encuentran ubicados en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metzquitlán, Hgo; Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 96/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztlán, Hgo., Septiembre 8 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA ELENA REYES ANGELES, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA MARTINA" ubicado en San Juan Tapa, Mpio., Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 646/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que pa-

ra el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., 17 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

DANIEL ANGELES BENITEZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ZACUALA CHICO", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metztlán, Hgo; perteneciente a éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente Número 88/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztlán, Hgo., Septiembre 8 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

TERESA ANGELES BENITEZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "JILIAPA", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 77/89.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztlán, Hgo., Agosto 28 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

SILVIA CRUZ MUNGUÍA BAUTISTA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TEPEYACAPA", ubicado en la Vega Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente Número 93/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por 2 veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

2-2

Metztlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO
EDICTO

Promoviendo, TERESA JIMENEZ HERNANDEZ, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción del bien inmueble ubicado en calle SANTA ANITA NO. 24 DEL MINERAL DEL MONTE, HGO. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad, y el de ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejecute conforme a la Ley, concediéndole término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado. 3—3

Pachuca Hgo., a 27 de julio de 1989.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados 8 de septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN HGO.
EDICTO

IGNACIO REYES ESCALANTE, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión del predio Sin Nombre, ubicado en el Arenal Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente num. 722/989.

Se hace saber a toda persona, que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para tal efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan Hgo., 30 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO —LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 8 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

OCTAVIO CHAVEZ ARTEAGA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos "BOJHAY" Y "SEGUNDA FRACCION BOJHAY", ubicado Comunidad Tenzavhí, Municipio Teozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Teozautla, NOMBRE PROMVENTE número R-844 y R-843.—Medidas y linderos constan expediente 269/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto 2 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA CRUZ GOMEZ, que promueve MARIO CRUZ GOMEZ en su calidad de hermano, se convoca a las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente en la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, Expediente 135/89.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado de Pachuca y Estrados del Juzgado. 2—2

Tula de Allende, Hgo., Julio 26 de 1989.—Atentamente—C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MARIBEL MENDOZA CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano, ubicado en Santiago Tezontlale municipio de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 151/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Mayo 12 de 1989.—Atentamente.—El Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Septiembre de 1989

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.
EDICTO

MODESTO FUENTES CANTERA, promueve este Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL TEJON", ubicado en términos poblado de la Pechuga este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 361/989.

Auto fecha ocho septiembre actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Septiembre 18 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Septiembre de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.
EDICTO

ABEL ALVARADO PEREZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad sobre los predios rústicos denominados "AGUA SALADA" y "EL CAMARONCILLO", ubicados en la Ranchería del Casiu, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 1/989. Publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—2

Tenango de Doria, Hgo., Enero 26 de 1989.—La C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

MARTHA RAMIREZ GONZALEZ, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "EL OQUIE", ubicado en Francisco I. Madero de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 168/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—2

Zimapan, Hgo., Agosto 15 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Septiembre de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Luis Hernández Alvarado vecino (a) de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romeró-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende-México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Sec. 47-CEBETIS 59-Base Sahagún y retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150542-Anexo).

ATENTAMENTE 3—3
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (La) C. NICOLAS VELASCO JUAREZ, vecino (a) de Zacualtipán, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en Zacualtipán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de La Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos Cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo).

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (La) C. NORMA LAURA GONZALEZ BALDERAS, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Tepeapulco-Sahagún-San Bartolome de los Tepetates-Base Tepeapulco. Salida Av. del Trabajo-Felipe Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo de Niza-Circunvalación-Col. Rojo Gómez-El Capiro-Granjas de Guadalupe-Tiradero de Basura-San Bartolo de los Tepetates y Viceversa, municipio de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 151555-Anexo).

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (La) C. HERIBERTO HERNANDEZ MEJIA, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Tepeapulco-Sahagún-San Bartolome de los Tepetates-Base Tepeapulco-Salida Av. del Trabajo-Felipe Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo de Niza-Circunvalación-Col. Rojo Gómez-El

Capiro-Granjas de Guadalupe-Tiraderos de Basura-San Bartolo de los Tepetates y Viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150534-Anexo).

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (La) C. ESTHER LOPEZ CABALLERO vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Col. Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz de Domínguez-Col. Miguel Hidalgo-Calle Dos Carlos Lazo- Tepeapulco-18 de Marzo-Col. Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y Viceversa, Mpio. de Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 151332-Anexo).

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DI-
RECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING.
ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

ESTEBAN CRUZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado XOMTHA ubicado términos poblado Panales este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente 317/89. Auto fecha catorce agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 24 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Mari-
bel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de
1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SERAPIA ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado VIVIENDA VIEJA ubicado términos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente 319/89. Auto fecha catorce agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Mari-
bel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de
1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

GERARDO FLORES VILLEGAS, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL LIMON", que se encuentra ubicado en Ayacacintla Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 66/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días apartir de la última publicación.

Publiquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—3

Metztlán, Hgo., Julio 13 de 1989.—El Secretario Actuario.—Lic. Carlos F. Quezada Pérez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Julio de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. ELEAZAR ALONSO CASTILLO, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Col. Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz de Domínguez-Col. Miguel Hidalgo-Calle Dos Carlos Lazo- Tepeapulco-18 de Marzo-Col. Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y Viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150533-Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (la) C. GILDARDO GARCIA ALVARADO, vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de Transporte de pasajeros en la ruta: Col. Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-Col. EL Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-Ignacio Allende-México-Col. Benito Juárez-Puebla-Toluca-Secundaria 47-Cebetis 59-Base Sahagún y Retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según recibo Oficial No. 150532-Anexo).

3—3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FAUSTINO ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DENXICOJO" y "BOTH", ubicados términos de Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 336/89.

Auto fechado 23 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS ESCAMILLA CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DENXICOJO", ubicado términos de Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 318/89.

Auto fechado 23 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

EPIFANIO DEIVA SALOME, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "PEDREGAL", ubicado términos Xothi, Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 310/89.

Auto fechado 10 de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de Agosto de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ERNESTINO LEONILLO GARCIA VELAZQUEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio rústico denominado LA MESITA ubicado La Nogalera Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 96/989, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, editáanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 21 de Julio de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Hugo Rodríguez Ibarra.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Agosto de 1989.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HIDALGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA DEL CARMEN", ubicado en el Barrio de Camelia en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-19/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA PARAISSO", ubicado en el Barrio de Camelia en esta Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-20/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA SAN JUAN PACHUCA", ubicado en el Barrio de San Juan, en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 14/88.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ARMANDO MERAZ FITZMAURICE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "PRESA DE JALES VELASCO", ubicado en Velasco Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-9/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial

de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "LA MAESTRANZA", ubicado en la calle de Juárez esquina con callejón Díaz Covarrubias en Mineral del Monte, Hgo. en esta ciudad

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 13/88. Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ARMANDO R. MERAZ FITZMAURICE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado "MINA CORTEZA", ubicado en el barrio de Guadalupe, en esta Ciudad.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número IV-27/88.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, promueve este Juzgado, Diligencias Información AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio denominado Rancho "EL HUIZACHE", ubicado Barrio el Tulipan de esta ciudad.

Cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número II-10/988.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado en el Diario "El Sol de Hidalgo", en los tableros de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, personas creáanse con mejor derecho, haganlo valer oportuna y legalmente, termino cuarenta días contados a partir de la última publicación edicto diario Oficial de la Federación.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre 3 de 1988.—C. Secretario.—LIC. ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 19 de 1988.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITA PANIAGUA CRUZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio urbano sin nombre ubicado en Calle del Rosario en el Barrio de San Juan Pachuca Número 119 de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 583/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares Públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 23 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUZQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 31 de 1989.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ARCADIA DELFINA PEÑA ALVAREZ, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre información Testimonial AD-PERPETUAM, sobre predio rústico ubicado en el Barrio de Zacuala del Municipio de Zempoala, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 570/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el período Oficial del Estado.

Presente edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y el de ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 29 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. MARIA EUGENIA SILVA MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 30 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

HORACIO MEJIA GALARZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio rústico ubicado en el Barrio Santa Teresa del Mineral del Monte, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 467/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para ejercerlo conforme a la Ley.

Publíquese edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Julio 18 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 30 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

NATIVIDAD GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 640/89, sobre el predio rústico ubicado en el barrio de Pueblo Nuevo, Municipio del Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para ejercerlo conforme a la Ley, concediéndosele término de 40 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en lugares Públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Julio de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 4 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE NATIVIDAD FLORES GONZALEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA S/información Testimonial AD-PERPETUAM, expediente número 894/89.

Predio ubicado en el No. 114 de la 2a. Calle de Julián Villagran, Barrio de la Cruz, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación.

Presente edicto publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad. 3—3

Pachuca, Hgo., Agosto 28 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 29 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO MARTINEZ CORNEJO, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información testimonial Ad-Perpetuam, sobre un predio urbano, ubicado en avenida 5 de mayo, entre prolongación de Avenida Juárez y Canal colector de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1024/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y el Semanario Avance Gráfico, así como en ubicación del inmueble y tableros notificadores. 3—3

Pachuca, Hgo., Septiembre 4 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre 4 de 1989.

APAN, HGO.

EDICTO

REYNA PONCE AVILES, promueve en JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del inmueble ubicado en la Calle MANUEL RAMOS No. 3 en Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en el expediente número 414/989, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 21 veintiuno de Julio del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, convocando personas que se consideren con derecho al citado inmueble, a fin de que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. 3—3

Apan, Hgo., Julio 25 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. GUILLERMO ESPINOSA GUDIÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Septiembre 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

J. INES CHAVEZ VAZQUEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo a un predio rústico ubicado en la Comunidad de El Durazno del Municipio de Pisaflares, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 77/989.

Publíquese EDICTOS por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos de la ubicación del inmueble.

Personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal dentro del término de Ley.

3—3

Jacala, Hgo., a 21 de Agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos.—C. Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

IGNACIO, MA. MATILDE, SIPRIANA, ADRIANA, ISAIAS, todos de apellidos CERVANTES MARTINEZ Y ANGEL CERVANTES VILLEDA, FRANCISCO, IGNACIO Y SARA de apellidos CERVANTES HERNANDEZ, promueven este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad, posesión, prescripción positiva, predio rústico, denominado "CHIRIMOLLA" ubicado jurisdicción Piedra Larga, La Misión Hgo; medidas y colindancias obran expediente número 80/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivamente siete en siete días, periódicos, Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlos valer legalmente.

3—3

Jacala, Hgo., 25 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE CRUZ CHAVEZ ORTIZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en el Poblado de Guadalupe, hoy Francisco I. Madero, del Municipio de Zimapán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 229/86.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

Zimapán, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica. 3—3

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE ROSALES CADENA. VS. MATILDE VIDAL CORDERO.

DIVORCIO NECESARIO, expediente No. 342/988.

Se abre término probatorio de diez días para ambas partes en el presente juicio.

Publíquese edicto dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado.

2—1

ATENTAMENTE.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.

Administración de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JOSE ANGEL CASTELAN LOPEZ, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico sito Carretera México-Tuxpan en Bravo. No. 13 Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 659/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convócanse personas creándose derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Julio 12 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Julio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALMA GLORIA CHAVEZ VAZQUEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico ubicado al Sur de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Expediente Número 195/89.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—3

Zimapán, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

FRANCISCA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LAGUNA", ubicado en términos de la comunidad de Tostamantla, correspondiente al Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 113/989. Convóquense personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—3

Molango, Hidalgo, a 17 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Agosto de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

ANSELMO CONTRERAS HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ZOPILTECTLA", ubicado en términos de la comunidad de Tostamantla, correspondiente al Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 114/989. Convóquense personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—3

Molango, Hidalgo, a 17 de Agosto de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

JOSE LUIS CALVA RIVERA promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión prescriptiva predio denominado "LAS CUEVAS" ubicado Santa María Amajac este Municipio, medidas y colindancias constan expediente 91/989, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 7 de Julio de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. Hugo Rodríguez Ibarra.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AGUSTINA ATLALCO ATENCAMILA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "AGUA AGRIA" ubicado en la Ranchería de la Mesa Municipio, de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 887/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico, Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 29 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANTONIO CASTRO PALMA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 886/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ALFREDO ISLAS ORTIZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, acreditando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado San Pedro Tlachichilco Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 724/89, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Ruta, así como lugares públicos costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido presentense deducirlo dentro término de Ley.

3—3

Tulancingo, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JACOBO CRUZ ORTIZ, RAFAEL FERNANDEZ PALMA, ROBERTO ROMO PEREZ ROMAN ESCOBEDO CASTAÑEDA, RAMON ESCOBEDO CASTRO, ALBERTO HERNANDEZ MORGADO, MARIANO GARCIA HERNANDEZ, DELFINO MADRID SANTUARIO, JOSE EULALIO ESCOBEDO MADRID, ABUNDIO ORTEGA MARTINEZ, ENRIQUE PEREZ CRUZ, JOSE LUIS RAMIREZ ROMO, MAGDALENO ESCOBEDO ROMO, VICTOR CORTEZ PEREZ, JESUS SANTUARIO IBAYES, JESUS SANTUARIO ORTIZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar, hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Huapalcalco del Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 884/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas, creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término, legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—P.D.D. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

ANTONIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión respecto de predio urbano ubicado en los "Cantores", de esta ciudad, medidas y colindancias obran expediente número 109/989.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este prodecimiento, lo haga valer dentro del término de 40 días a partir última publicación en periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas de 8 en 8 días en periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en Pachuca, Hgo., Estrados de este Juzgado y ubicación inmueble.

3—3

Huejutla, Hgo., a 24 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Catalina Cruz Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN BUTRON GARCIA, en contra de IVONNE RAMIREZ FIGUEROA, DIVORCIO NECESARIO, Expediente número 463/89.

Emplacese a la demandada IVONNE RAMIREZ FIGUEROA, para que dentro del término legal de 45 días contados a partir de la última publicación conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso contrario será declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día.

3—1

Atentamente.—El C. Actuario.—Lic. Francisco Carmona Montaño.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Septiembre de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

BENJAMIN ZARCO MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión de una Finca Urbana ubicada en la Calle de Francisco I. Madero, s/n, de la Comunidad de Ignacio Zaragoza, "MOGOTES" de este Municipio, medidas y colindancias obran en autos, expediente 13/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y la Opinión, por tres veces, consecutivas así como en los lugares de costumbre.

3—3

Tizayuca, Hgo., 14 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Griselda Chávez Escalona.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 31 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio Sin Nombre, ubicado en Dengandho, Hgo., del municipio de San Salvador; medidas y colindancias obran exp. no. 735/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL PONCE PINEDA, Promueve Información de dominio acreditar la posesión del predio denominado EL MONTE, ubicado en el Pueblo del Olvera, del Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 734/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y NUEVO DIA, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., a 29 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS CASTILLO MOCTEZUMA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL HORMIGUERO" ubicado en Rosario Municipio de Francisco I. Madero medidas y colindancias obran en el Expediente Número 480/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos de costumbre y Ubicación del Inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 6 de Junio de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Junio de 1989.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GREGORIO PACHECO GUTIERREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derecho de posesión y propiedad respecto predio Urbano, ubicado en Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 743/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Septiembre 1o. de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO PACHECO JUAREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad respecto predio Urbano ubicado en Chicavasco, Hgo., medidas y colindancias Obrar Exp. No. 741/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Septiembre 1o. de 1989.—La C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

RAYMUNDO BARRERA CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "LA PEÑA", ubicado en Tezontepet de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 853/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 25 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ASCENCION RODRIGUEZ CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Cabecera del Municipio de Tetepango de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 353/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Abril 19 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Septiembre de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

A. DEL ANGEL FERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Comunidad de Michimaloya de este Mpio, y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 303/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 18 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ELIGIO ROSALES CERECEDO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALCONETLA" ubicado en términos de Tlaxcoya, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 130/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JESUS DE JESUS GONZALEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "XALTIPA" ubicado en términos de Tlaltepingo, del Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 127/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JOSE CONCEPCION ARENAS BAUTISTA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de cuatro predios rústicos denominados "TLATECO" y "ZAPOTITLA" ubicados en Tula del Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 128/989.

Convóquese personas con derecho a oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

3-3

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

TIMOTEA CORTES AUSTRIA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLACOZINTLA" ubicado en Tlacozintla del Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 122/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUAN, EULOGIO y PABLO de apellidos SOLIS BAUTISTA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALANOCTLE" ubicados en Tecpaco, Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 129/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

BULFRANO GARCIA CANO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEPETZINTLA" ubicado en Atezca del Municipio de Molango, Hgo. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

GUSTAVO SANCHEZ SALAS, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CASA Y SOLAR" ubicado en el barrio de la Esperanza de la cabecera Municipal de Calnali, Hgo, expediente número 121/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

FERMIN BAUTISTA HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados con el nombre de "ACATEPEC" ubicados en Acatepec del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 124/989. Convóquese personas con derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 6 de Septiembre de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MANUEL CUEVAS ROJAS, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "SOLAR" ubicado en Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 125/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ALICIA MORALES MARTINEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de cuatro predios rústicos denominados "VEGA CHIQUITA" "LOS MANGOS", "ENCINO" y "MACOQUE" ubicados en Boca de León del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, expediente número 126/989. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 5 de Septiembre de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 18 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

NARCISA OSORIO MENDOZA, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS OSORIO MENDOZA, expediente número 31/989 de conformidad con el Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento a quienes se crean con igual o mejor derecho que NARCISA OSORIO MENDOZA hermana del de cujus, que los hagan valer en éste Juzgado concediéndole un término de cuarenta días siguientes a ésta publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., Septiembre 6 de 1989.— La C. Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GRACIELA, JAVIER y MARIO LOPEZ CORONA, denunciaron Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de MARIA CECILIA LOPEZ CORONA, en Juzgado 3o. Civil. Expediente No. 742/89.

Se hace saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para heredar para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de 40 días.

Presente edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "Nuevo Día" de conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

3-1

Pachuca, Hgo., a 25 de Agosto de 1989.—El Actuario.—Lic. Martha Butrón Jiménez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 19 de Septiembre de 1989

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

GONZALO CORDERO VIVEROS y MARIA ASCENCION PORTILLO GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio urbano "LA LLAVE", ubicado en Vicente Guerrero Mpio. de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 827/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 10 de 1989.—Atentamente.—El Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Septiembre de 1989

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JOAQUIN PORTILLO GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "EL MEZQUITE", ubicado en Vicente Guerrero Mpio. de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 828/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 10 de 1989.—Atentamente.—El Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Septiembre de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GUILLERMO MEDINA ZAMORA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL CAXNAXAY" ubicado en Lagunilla, Mpio. San Salvador, Hgo; otro predio urbano ubicado en calle González Ortega, de Actopan, Hgo. medidas y colindancias obran exp. No. 744/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., 4 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUSTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 11 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO

EDICTO

ALVARO JIMENEZ CAMARGO, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión del predio LA CUCHILLA, ubicado en San Juan Tepa, del municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente num. 721/989.

Se hace saber a toda persona, que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del termino que para tal efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares publicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan Hgo., 30 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO —P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 8 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JORGE MENDOZA ALPIZAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio, ubicado en Progreso de Atotonilco de Tula de éste Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 685/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Julio 25 de 1989.—El C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

FILOGONIO VEGA GONZALEZ, promueve éste Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a efecto de acreditar derechos de propiedad y dominio por prescripción positiva respecto predio rústico denominado NARANAJA CHINA, ubicada en SAN RAFAEL Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Nuevo Grafico, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas con mejor derecho presentarse a deducir el mismo dentro del término legal, expediente número 40/1988.

3-3

Jacala, Hgo., a 4 de Mayo de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ GERON, promueve información Testimonial AD-PERPETUAM, acreditar posesión de un bien inmueble ubicado en el "BARRIO DEL CERRITO", calle corregidora sin número en Acayuca, Hgo., Municipio de Zapotlán de Juárez Hgo., expediente número 229/989.

Hágase conocimiento personas crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en en el Periódico Oficial y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de ocho en ocho días.

3-3

C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "JUEGO", ubicado en Caltimacán, Municipio de Tasquillo, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 197/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hgo. convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

ATENTAMENTE.—ZIMAPAN, HIDALGO.— La. C. Secretario del Juzgado.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 12 de Sept. de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio denominado "DANTHE" también conocido como "GUMBO", ubicada en el Barrio de Guadalupe, en el poblado de Caltimacán, Municipio de Tasquillo, Hgo., de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente número 198/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., a 30 de Agosto de 1989.—EL C. Secretario DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 12 de Sept. de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JORGE MENDOZA ALPIZAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio, ubicado en Progreso de Atotonilco de Tula de éste Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 685/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Julio 25 de 1989.—El C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

BERNARDINA PORTILLO OLVERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado Barrio Santa Cruz de Tecamatlán Mpio. de Ajacuba de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en Expediente 830/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., a 10 de agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANTA RAMIREZ ZAMUDIO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión y prescripción predio "BOTINZHA", ubicado en Caltimacán, Municipio Tasquillo, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Expediente Número 196/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., a 30 de agosto de 1989.—El C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FEDERICO ESTRADA FERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado LA CASA VIEJA, ubicado en términos poblado Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 307/989. Auto fecha ocho de agosto pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., a 1o. de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sept. 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CRISTINA BARRERA SANJUAN, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad, posesión y prescripción sobre predio denominado "DENGUI", ubicado en EL Barrio de San Isidro Municipio de Tasquillo, Hgo., perteneciente a éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Expediente Número 164/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—2

Zimapan, Hgo., a 15 de agosto de 1989.—El C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL DORO II", ubicado Col. Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hgo.- PREDIO OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 328/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

SILVERIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin de decláresele propietario predios rústicos "DAÑU", BOPIJAY" y "LA CURVA", ubicados Comunidad La Sabinita, éste Municipio y Distrito Judicial. Empadronados HILARIA GONZALEZ números R/1693 y R/6927 y LOPEZ G. CELEDONIO número R/2726.- Medidas y linderos constan expediente 310/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 28 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 7 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL DORO" ubicados Colonia Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hgo. El predio OCULTO ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 329/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

TEODORA TORRES SANCHEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "LOS PACHECO", ubicado Comunidad Dañú, Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado NOMBRE MAURILIO RESENDIZ, número R/2793. Medidas y linderos constan expediente 309/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 28 de agosto de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 6 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GABRIEL HERANANDEZ GODINEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "ZIVEDEJHE", ubicados Tecozautla, Hgo.- PREDIO OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 327/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 8 de Septiembre de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 12 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DOMINGO CRUZ TREJO, promovió en Juzgado 3o. Civil, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, EXPEDIENTE No. 852/89.

Predio ubicado en el Barrio del Agua Escondida, del Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad. 3—3

Pachuca, Hgo., a 4 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 8 de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo ELEUTERIA ELENA CRUZ FRAGOSO, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción del bien inmueble ubicado en la calle de Barrio de Dolores número 170 de la Población del Mineral del Monte Hidalgo.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "EL NUEVO DIA", así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y el de ubicación, del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado. 3—3

Pachuca, Hgo., a 6 de septiembre de 1989—El C. ACTUARIO.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados—Sept. 8 de 1989.